IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA. LTDA. AUDITORIA EXTERNA PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2018

RUC: 0591721992001

CAPITULO I

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A la Junta General de Socios de la Compañía:

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Compañía **IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA.LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; Seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la Efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA. LTDA. AUDITORIA EXTERNA PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2018

RUC: 0591721992001

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

La Contabilidad de las compras tienen varios valores que no coinciden con las declaraciones de impuestos mensuales ni las de los auxiliares ni con la declaración de impuestos a la renta, tal es así que en el balance general no aparece independiente el valor de compras sino que se lo incluye en costo de ventas; según las declaraciones mensuales del IVA, las compras ascienden a \$ 2,405,220.57; en la sumatoria de las declaraciones de retenciones en la fuente mensuales, aparece un total de compras por un valor de \$2,522,131.31 y en el formulario de la declaración de impuesto a la renta presenta un valor de 2,113,211.98.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de no contar con un saldo definido en lo que se refiere a inventario de productos para la venta, como se discute en el párrafo precedente, los Estados Financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía **IMPORTADORA ADRIAN IMCEAL CIA. LTDA**., al 31 de diciembre de 2018, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en la fecha indicada, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

La Mana, 30 de mayo del 2019

MCA. Félix Álvarez Salgado

CPA # 17-1047

GERENTE DE CEDCAYA CIA. LTDA.

REG. SC-RNAE-785